



Comparecencia en el Parlamento Europeo

## La Presidencia española cumple sus objetivos en telecomunicaciones, energía e industria

- El Consejo de Ministros de la UE ha aprobado la nueva Agenda Digital Europea, un plan de acción que contempla la creación de un Mercado Único Digital y el aumento de la confianza de los consumidores europeos en el ciberespacio.
- La Presidencia española de la UE ha trabajado para que la energía se incorpore como uno de los objetivos de la Estrategia EU2020, dentro de la iniciativa emblemática “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.
- Durante la Conferencia del Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas (SET Plan) celebrada en Madrid se lanzaron oficialmente las cuatro primeras iniciativas industriales de tecnología de energía limpia: eólica, solar, redes inteligentes y captura y almacenamiento de carbono.
- La Presidencia española ha promovido el diseño de la Estrategia Europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes, que incluye medidas específicas en relación al vehículo eléctrico, fundamental para el futuro energético, industrial y tecnológico de Europa.

24.06.10. El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Francisco Ros, ha comparecido hoy ante la Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento Europeo para hacer balance del conjunto de actuaciones impulsadas durante la Presidencia española de la Unión Europea (UE) en la áreas de industria, energía, telecomunicaciones y sociedad de la información.

Ros ha recordado que la Presidencia española es la primera que ha ejercido sus competencias completamente bajo el paraguas del Tratado de Lisboa, de modo que todos sus esfuerzos han ido dirigidos a fortalecer las relaciones interinstitucionales y a hacer efectivo el cumplimiento del mismo.

Asimismo, la Presidencia española ha impulsado todas aquellas líneas de actuación política que pudieran contribuir a establecer las condiciones necesarias para que Europa consolide una nueva etapa de crecimiento sólida y duradera a corto plazo y, a largo plazo, los elementos necesarios para perfilar un modelo de crecimiento económico sostenible, equilibrado y competitivo.

## TELECOMUNICACIONES

El secretario de Estado ha subrayado que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un vector de crecimiento, innovación y competitividad, cuyo aprovechamiento presente y futuro permitirá a Europa seguir aspirando a alcanzar el liderazgo económico a nivel mundial.

Por ello, la primera iniciativa de la Presidencia española fue pedir a la industria TIC europea que expusiera sus inquietudes y las medidas necesarias para fortalecer y ampliar las redes de telecomunicaciones y los productos y servicios TIC. Ese conjunto de propuestas y recomendaciones se ha tenido en cuenta en el diseño de la Agenda Digital Europea 2010-2015.

Precisamente la aprobación de la nueva Agenda Digital Europea ha sido una de las prioridades de la Presidencia española. 'La Propuesta española para una Europa digital: la Estrategia de Granada' establecía que Europa debe intensificar su impulso al desarrollo de la Sociedad de la Información durante el período 2010-2015, situando a ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas en el centro de la revolución digital.

Además, se resaltaba la importancia de reforzar la confianza de los ciudadanos en el entorno digital mediante la adopción de una Carta de los Derechos de los usuarios de estos servicios.

Durante la Reunión Informal de Ministros se aprobó la Declaración de Granada para la Agenda Digital Europea, que contenía los principales ejes, imprescindibles para lograr una verdadera sociedad y economía digitales, innovadoras, sostenibles e inclusivas.

Finalmente, el Consejo de Ministros de la UE del 31 de mayo de 2010 respaldó la Agenda Digital Europea, apoyando así un plan de acción ambicioso con dos aspectos fundamentales: la creación de un Mercado

Único Digital, en beneficio de los consumidores y las empresas, sobre todo las pymes; y la adopción de medidas coordinadas en la red, aumentando su capacidad y su seguridad con el fin de incrementar el uso y la confianza de los consumidores europeos en el ciberespacio.

La Agenda Digital llevará a una economía digital en la que se podrán aprovechar las capacidades de las TIC para aumentar la productividad y competitividad de otros sectores, ha subrayado Ros.

## INDUSTRIA

Un sector industrial fuerte y competitivo es imprescindible para que la economía europea sea una economía de futuro. Fruto del impulso dado por la Presidencia española al debate acerca de la necesidad de una nueva política industrial, en el Consejo de Competitividad se adoptaron unas Conclusiones que señalan cuáles deben ser las prioridades de la política industrial europea.

El necesario impulso de la sostenibilidad y la capacidad innovadora de esta nueva política industrial tiene en el sector del automóvil uno de sus principales aliados a través del vehículo eléctrico, con el que Europa no sólo se juega gran parte de su futuro industrial, sino también su futuro energético y el de su desarrollo tecnológico.

En este sentido, la Presidencia española incluyó el desarrollo del vehículo eléctrico como prioridad de su agenda. Como resultado del debate sobre el futuro del coche eléctrico en Europa promovido por la Presidencia española, la Comisión presentó su Comunicación relativa a la "Estrategia Europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes", en cuyo Plan de Acción se incluían medidas específicas en relación al vehículo eléctrico.

En el marco de los importantes esfuerzos de la Presidencia española para impulsar una estrategia europea común de fomento de vehículos eléctricos, se ha suscrito, conjuntamente con los gobiernos de Portugal, Francia y Alemania, una declaración conjunta para el impulso del vehículo eléctrico en Europa, en la que se manifiesta que se espera que la Estrategia del vehículo eléctrico sea una parte importante de la estrategia económica EU 2020.

También dentro de la política industrial, la Presidencia española ha contribuido a reforzar la visión y la difusión de la Ley de la Pequeña Empresa para Europa (Small Business Act - SBA) y ha puesto de relieve la necesidad de continuar llevando a la práctica el Plan de Acción del SBA. En concreto, las líneas prioritarias de actuación deben ir encaminadas a las áreas de acceso a la financiación, innovación, crecimiento empresarial e internacionalización, e impulso de la participación de la pyme en la Agenda Digital.

## ENERGÍA

En lo que respecta al sector energético, Ros se ha referido a los avances en la adopción del nuevo Plan de Acción de Energía 2010-2014. Aunque finalmente el Plan no se ha aprobado en el primer semestre debido a los retrasos en la formación de la nueva Comisión, se ha consensuado un documento de conclusiones sobre esta cuestión que reúne los elementos básicos que deberá recoger el Plan de Acción.

El Plan, que se ha ligado a la Estrategia UE 2020 a través de la iniciativa emblemática "Una Europa que utilice eficazmente los recursos", tiene entre sus elementos fundamentales la integración efectiva del mercado de energía. Para facilitar esta integración, la Presidencia española ha incidido en dos aspectos: el incremento de las interconexiones y la armonización regulatoria.

En el primero de estos aspectos, la Presidencia española ha contribuido activamente a la promoción del desarrollo de interconexiones, con el inicio de los trabajos que permitirán adoptar el nuevo Instrumento de Seguridad e Infraestructuras en el próximo mes de noviembre. En lo que respecta a la armonización regulatoria, se ha avanzado en la constitución de la Agencia de Cooperación de Reguladores de Energía.

También se han producido progresos en lo relacionado con la seguridad del suministro, con la aprobación del Reglamento de Notificación de Inversiones, que mejora la transparencia de las inversiones energéticas en la UE. Asimismo, se han llevado a cabo trabajos para que en julio se cierre un acuerdo político entre los Estados miembros sobre el texto de Reglamento de Seguridad de Suministro de Gas. En este mismo ámbito de la seguridad del suministro, la Presidencia española ha fomentado el diálogo con los países terceros consumidores, productores y de tránsito de la energía.

Para reforzar la seguridad del suministro es fundamental incidir en las políticas relacionadas con la eficiencia energética y con las energías renovables. En cuanto al primer aspecto, está pendiente la revisión por parte de la Comisión del Plan de Acción de Eficiencia Energética de 2006. Durante la Presidencia española se ha concluido el trabajo en materia de eficiencia de edificios y etiquetado energético.

Por otra parte, se ha impulsado la elaboración de los planes de acción nacionales para la trasposición de la normativa comunitaria sobre energías renovables a las legislaciones de cada país. El Seminario de alto nivel sobre energías renovables celebrado en Pamplona demostró ser el foro más adecuado para ayudar a los Estados miembros a preparar sus respectivos planes nacionales.

La Presidencia española también ha destinado esfuerzos al impulso de las tecnologías bajas en carbono. Las conclusiones adoptadas en el Consejo de Energía pretenden contribuir al lanzamiento de las iniciativas industriales que permitan avanzar en las diversas fuentes de energía limpia.

Como complemento de estas conclusiones, se celebró la Conferencia del Plan Estratégico Europeo de Tecnologías Energéticas (SET Plan), en la que se lanzaron oficialmente las cuatro primeras Iniciativas Industriales Europeas: eólica, solar, redes inteligentes y captura y almacenamiento de carbono.

Otra de las prioridades de este semestre ha sido el Plan Solar Mediterráneo. Por ello se ha celebrado una Conferencia para abordar, junto con la industria y las instituciones financieras, las diferentes cuestiones que se hacen necesarias para ponerlo en marcha.